Secretaria de Transito y Transporte de Pasto

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:52001000000027253986

1. FECHA Y HORA: 06/11/2020 12:37:36
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Calle 12 Carrera 4 - saluda sur Pasto

3. PLACA: SAV430

4. MATRICULADO EN: Pasto

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:H03
El conductor, pasajero o peaton, que obstaculice, perjudique o ponga en riesgo a las demas personas o que no cumpla las normas y se¿ales de transito que le sean aplicables o no obedezca las indicaciones que le den las autoridades de transito

6. Clase de servicio: Publico

7. Tipo de vehículo: MICROBUS

8. Radio de acción: Nacional

9. Modalidad de transporte: Pasajero

9.1. Transporte de pasajeros: COLECTIVO

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 98353022

Licencia de conducción: 98353022

Categoria: C2

Expedición: 02/07/2019

Vencimiento: 02/07/2019

Nombre: Wilmer Dagoberto Realpe Colimba

Dirección:

Edad:

Teléfono:

Celular:

Municipio: Pasto
Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10018297890

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 87491221

Propietario: RANFOR LENNIN CERON BASANTE

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: supertaxis del sur

NIT: 8912002878

Tarjeta de operación: 113945820

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: ANA MARIA CAICEDO ALVAREZ

Placa: 097

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLOGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio Nº:

Dirección:

Placa Grúa:

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PASTO".
Valor de la infracción: $ 146,300

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:
conductor no acata protocolo de bioseguridad resolución 1537/2/09/2020.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Firma bajo gravedad de juramento

Agente

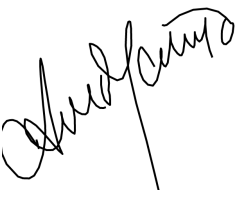

Presunto Infractor